

La comunicación en el vórtice de una transformación ciclónica



Mary Luz Borrego

En pleno siglo XXI, las formas de comunicación han desplegado un giro de 180 grados en apenas una década, pero los tanques pensantes de la ciencia y la tecnología no han creado un sustituto para esa necesidad perentoria que nos distingue como seres humanos desde que el mundo es mundo.

Hasta hoy, lamentablemente, en Cuba los procesos comunicacionales aún no alcanzan el protagonismo que merecen, a pesar de los intentos y los pasos dados a su favor, en particular, con la joven Ley No. 162 de Comunicación Social, del 25 mayo de 2023.

Sin mencionar los múltiples obstáculos que la crisis económica y electroenergética han impuesto a las comunicaciones, en ninguno de sus tres ámbitos reconocidos —mediático, organizacional y comunitario—, esta norma consigue aplicarse como la sociedad cubana de hoy demanda, a veces por desconocimiento, en otros casos por subvaloración y también por censuras, falsos conceptos o espejismos de ocasión.

En este asunto, la Dirección de Información y Comunicación Social del Gobierno en Sancti Spíritus mantiene un papel protagónico con la premisa de que el intercambio trans-

parente y el diálogo con la población resultan escudos esenciales para construir consensos.

Además, la comunicación resulta cardinal para enfrentar campañas externas, que hoy se construyen a la velocidad de un chasquido de dedos, con el fin de desestabilizar al país, enfrentado en la actualidad —quizás como nunca antes— a una guerra mediática desde todas las plataformas posibles.

De acuerdo con el más reciente informe sobre el tema presentado al Consejo de Gobierno en la provincia, dada la necesidad de generalizar las buenas prácticas en un campo donde estas no abundan aquí, se ha mantenido una continua evaluación y control de las campañas de bien público que se concretan, con valoraciones sobre su alcance, efectividad y pertinencia.

Además, se ha insistido en fortalecer el sistema de trabajo integrado en las comunidades y consejos populares, en función de abonar la comunicación en los barrios, el ámbito quizás más complejo para lograr intercambios de esta naturaleza como las realidades actuales demandan.

Para perfeccionar los mecanismos que garanticen una correcta implementación de la Ley No. 162 de Comunicación Social, la instancia gubernamental encargada de esta temática, igualmente, ha participado en los consejos de dirección de empresas y organismos del territorio con el propósito de controlar, fiscalizar y capacitar sobre estos temas.

Asimismo, se mantienen continuos encuentros e intercambios con los periodistas y directivos de los medios de difusión espirituanos, en un aprendizaje común sobre los sis-

temas de trabajo de ambas partes.

También han realizado visitas de control y asesoramiento en unos 275 centros del territorio, de los cuales muchos dan señales de avance en los tópicos relacionados con la comunicación, pero la mayoría retrocede o se mantiene estancado.

La profesionalidad de los especialistas encargados de asesorar a las direcciones de las entidades e instituciones en esta materia resulta un eslabón decisivo en la calidad de estos procesos. Actualmente, la provincia cuenta con unos 265 comunicadores, pero se mantienen plazas vacantes en todas las estructuras y la capacitación todavía resulta insuficiente.

Por otra parte, aún muchas entidades e instituciones del territorio carecen de los documentos rectores que deben regir su sistema de comunicación social y las normas establecidas al respecto; además de que un número nada despreciable de ellas no dispone de financiamiento para desarrollar los procesos de esta naturaleza.

Punto y aparte con especial seguimiento merecen los contenidos de los carteles y vallas colocados en exteriores, el uso de la Marca País como ente catalizador para reforzar la identidad nacional, el seguimiento a los espacios digitales, al igual que la inserción y difusión de publicidad, un tópico casi en pañales todavía aquí.

Sin dudas, mucha tela por donde cortar se mantiene en la sastrería de la comunicación cubana, un tema protagónico que transversaliza todos los desempeños y se ubica en el vórtice de una sociedad sacudida por las ráfagas de una transformación ciclónica.

CARTAS DE LOS LECTORES
A cargo de Reidel Gallo Rodríguez

Fosa desbordada

Vecinos del edificio No. 224, ubicado en la calle Carlos Roloff, entre Frank País y Coronel Legón, municipio de Sancti Spíritus, se dirigieron a esta sección para manifestar el estado actual de un problema que afecta a los moradores de la mencionada edificación y de las viviendas circundantes, que se ha convertido ya en un posible foco de transmisión de enfermedades, además de las molestias que causa.

“Se trata de una fosa que hace más de un mes está vertiendo por toda la orilla de la acera, con residuos de excremento y una fetidez permanente. En la primera planta reside una anciana de más de 85 años, así como niños menores de edad y personas con enfermedades crónicas”, expresan los remitentes de esta misiva.

Y añaden: “La situación ha sido reportada por nosotros, en disímiles ocasiones, a la Oficina de Atención a la Población y al Puesto de Mando de la sede del Comité Provincial del Partido, se ha notificado a autoridades del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, a las direcciones municipal y provincial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, al delegado de la circunscripción, quien ha gestionado la solución; todo ello sin respuesta concreta.

“Reconocemos que los compañeros de la Empresa Municipal de Acueducto y Alcantarillado se han personado dos veces con un carro de limpiar fosas en el sitio de la tupición; pero la primera vez alegaron que la manguera no podía desobstruir la tupición que había, que se necesitaba traer una brigada, picar la acera. Pasados los días, ninguna brigada se presenta al lugar. En una segunda ocasión, vino otra pipa y ni siquiera se bajaron a inspeccionar. Miraron desde lejos y se fueron”, aseguran los vecinos del referido lugar.

“Con respecto a la respuesta dada por los compañeros del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología, estos manifestaron que el caso fue reportado, despachado con los compañeros de Acueducto; pero que el trabajo lleva recursos que no están disponibles en estos momentos.

“Más allá de la falta de materiales, preguntamos: ¿traer una brigada para romper la acera y evaluar por el personal correspondiente la posible solución del problema necesita de cuantiosos recursos?

“Evidencias anteriores dan cuenta de que los residuos rebotan y suben por la tubería interna del edificio. Se trata de una situación que empeora con los días... Téngase en cuenta, también, la mala impresión que ocasiona el vertimiento de heces fecales a la acera de una de las calles principales de la ciudad de Sancti Spíritus”, añaden las personas afectadas.

Finalmente, piden encarecidamente que se atienda esta preocupación por la afectación que causa a la comunidad, y manifiestan su disposición a colaborar en caso de que se necesite de alguna ayuda.

Escambray buscó respuesta en la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado de Sancti Spíritus. Su director, Roberto Nápoles Darias, explicó que tienen conocimiento de este caso. “Efectivamente, nuestro personal se presentó dos veces en el lugar con los carros especializados en desobstrucción y no se pudo resolver el problema, pues se necesita romper el pavimento y para ello se requiere de un martillo y una retroexcavadora que la empresa hoy no tiene”. Asimismo, alegó que solo están recibiendo el 15 por ciento del combustible de la cifra que demanda la entidad. Añadió que con ese poquito de combustible se está priorizando la búsqueda y distribución de productos químicos para el tratamiento del agua en las estaciones de bombeo y las potabilizadoras, actividad de vital importancia por lo que representa para salud de las personas.

“Ante esa situación tan compleja existen atrasos en la desobstrucción y limpieza de fosas en la provincia; no obstante, pretendemos comenzar las labores en dicho lugar en las próximas horas”, aseguró Nápoles Darias.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10
e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

